



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0035163

BARRANQUILLA 13 febrero 2026.

SEÑORES  
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0033442

**Asunto: QUEJA POR PRESUNTO MALTRATO ANIMAL Y COMERCIALIZACION ANIMALES SILVESTRES.**

Se le informa que su solicitud fue remitida por el superior jerárquico a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana Nro. 14 de Barranquilla a cargo de la suscrita, en virtud de lo cual se ha solicitado el apoyo de la Policía Ambiental para que se realice la verificación de los hechos y se adopte las medidas de acuerdo a su competencia, así como de determinar las medidas correctivas a adoptar de acuerdo a lo señalado en la ley 19801 de 2016, y demás normatividad de protección de los seres sintientes ( ley 84 de 1989, Ley 2455 de 2024- Ángel, ley 2480-2025- Kiara)

**DIRECCION Y TURNOS DEL DESPACHO.** se le informa que este despacho se encuentra ubicado **en la calle 56 Nro.11-102 Vía cordialidad -UCJ. laborando** en turnos diurnos rotativos de dos días de labores por dos de descanso Lo anterior para su conocimiento y demás fines . Turnos en el mes de febrero.: 14, 17, 18, 21, 22, 25 y 26 y así sucesivamente.

Atentamente,

**CAROLINA NOVOA LUNA**  
INSPECTOR  
INSPECCIÓN CATORCE

Aprobado el: 13/febrero/2026 11:41:59 a. m.

Hash: CEE-c96b83aa12564fc746a1068615446280dd21d443

Anexo:

|                    | Nombre del funcionario | Documento Firmado Digitalmente          |
|--------------------|------------------------|-----------------------------------------|
| Proyectó y elaboró | Carolina Novoa Luna    | cnovoa [13/febrero/2026 11:41:59 a. m.] |
| Aprobó             | Carolina Novoa Luna    | cnovoa [13/febrero/2026 11:41:59 a. m.] |